

Tratamiento con analgésicos opioides recetados – Opioides, parte 4

A veces los médicos recetan medicamentos opioides para tratar el dolor agudo. El **dolor agudo** es aquel que dura solo un período corto de tiempo, y puede producirse después de una cirugía o una lesión. Cuando comienzan un tratamiento con opioides para el dolor agudo, los pacientes deben tomar la menor dosis que resulte eficaz. Solo deben tomarlo si el dolor es intenso. Esto



normalmente es durante tres días o menos. El **dolor crónico** es el dolor que se prolonga más tiempo de lo esperado, o un dolor que continúa después de pasado el tiempo normal de curación. En 2016, los CDC publicaron nuevas pautas para los médicos con el fin de mejorar la forma de recetar opioides para el dolor crónico.

Algunas de estas pautas son:

- El médico debe evaluar cuidadosamente el dolor del paciente.
- El médico y el paciente deben trabajar juntos para establecer metas de tratamiento para el dolor.
- Se deben analizar una amplia gama de tratamientos para el dolor, entre ellos los medicamentos opioides, los analgésicos de venta libre, la fisioterapia, la terapia de ejercicios y la terapia conductual.
- En el transcurso de las primeras semanas después de haber comenzado el uso de opioides para el dolor crónico, el médico y el paciente deben analizar los riesgos y los beneficios. Esto también debe hacerse si se considera un aumento de la dosis.
- El médico y el paciente deben hablar con frecuencia acerca de las opciones de tratamiento para el dolor y sopesar los beneficios y los riesgos del uso prolongado de opioides.
- La sobredosis es un riesgo para cualquier persona que tome medicamentos opioides. El médico y el paciente deben hablar acerca de tener a mano **naloxona**, conocida como Narcan o EVZIO. La naloxona es un medicamento que contrarresta los efectos de una sobredosis de opioides.



- Un paciente que toma medicamentos opioides debe evitar muchas otras clases de drogas, entre ellos los tranquilizantes, las pastillas para dormir, los relajantes musculares y el alcohol.
- Si el paciente desarrolla dependencia a la medicación opioide y se vuelve adicto, esto se llama **trastorno por consumo de opioides**. El médico y el paciente deben hablar acerca de la terapia y los programas de tratamiento que existen.



Si le recetaron opioides:

- Tómelos exactamente como se lo indicó su médico. Nunca tome los opioides en una cantidad mayor o con una frecuencia mayor a la que le indicaron.
- Acuda a todas las citas con su médico.
- Hable con su médico acerca de todos los efectos secundarios y dudas que tenga.
- Guarde los medicamentos analgésicos opioides en un lugar seguro. Manténgalos siempre fuera del alcance de los niños.
- No venda ni comparta medicamentos analgésicos opioides recetados.
- Nunca use los opioides recetados a otra persona.
- Deseche en forma segura los opioides recetados no utilizados. Consulte a su médico o farmacéutico acerca de los programas comunitarios de devolución de medicamentos.



No dude en buscar las respuestas para las preguntas que tenga sobre los trastornos por el consumo de opioides o de drogas. El Departamento de Salud Pública, el profesional sanitario y una biblioteca pública serán de gran ayuda.

Text is from opioid information sources from the Department of Health and Human Services and adapted by HealthReach and Healthy Roads Media. This project has been funded in whole or in part with Federal funds by the National Library of Medicine award number HHSN2762015000111 awarded to the Center for Public Service Communications. Images from iStock.com.